

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Magdalena  
Municipio de Ariguani



NIT. 891.702.186-7

**DECRETO N° 073**  
**Agosto 21 de 2009**

Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el MUNICIPIO DE ARIGUANÍ, en el marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

**MARCO LEGAL**

**CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de Ariguani que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Magdalena  
Municipio de Ariguani



NIT. 891.702.186-7

5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de ariguani consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Ariguani Departamento de Magdalena

#### A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento de la Delegada del Programa Gobierno en línea, la señora ALBA YAKELINE PULIDO REYES, que frente a los



compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea el Municipio de Ariguani, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Se cuenta con infraestructura tecnológica (equipos de ofimática) pero no existe el servicio de conectividad interna ni externa.
2. Las dependencias en la actualidad no tienen el servicio de Internet.
3. Falta capacitación en áreas de informática y ofimática para los funcionarios.
4. Por la ubicación geográfica del municipio no existe una oferta por parte de las empresas, de paquetes corporativos que ofrezcan un buen servicio de conectividad de Internet de banda ancha.
5. Los operadores inalámbricos que ofrecen el servicio en el municipio como Comcel, Tigo, Movistar, Delfin no prestan un buen servicio en cuanto a señal y velocidad.
6. El servicio es interrumpido muchas veces hasta por semanas perjudicando las labores diarias de la comunidad.
7. No se cuenta con una persona vinculada a la administración con el perfil idóneo para alimentar el sitio web.

## B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	FINANZAS	Fortalecimiento del Sistema Tributario Municipal	100%	Porcentaje de familias con mejores servicios	Interacción	Coordinación Institucional
Transparenc	Procesos	Consolidación	100%	Cantidad	Democrac	Sensibilizaci

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Magdalena  
Municipio de Ariguani



NIT. 891.702.186-7

ia	participativos	del Control social a la gestión pública		de veedurías Conformadas en el municipio	ia	ón capacitación
<b>Eficiencia del Estado</b>	Evaluación Institucional	Procesos integrales de evaluación institucional	100%	Índice de eficiencia de la institución	democracia	Coordinación institucional

**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO ARIGUANÍ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	NO	01/11/09
Misión y visión	SI	01/11/09
Objetivos y funciones	NO	01/11/09
Organigrama	NO	01/11/09
Localización física	SI	01/11/09
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	01/11/09
Correo electrónico de contacto	SI	01/11/09
Horarios y días de atención al público	SI	01/11/09
Directorio de funcionarios principales	NO	01/11/09
Directorio de entidades	NO	01/11/09
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	01/11/09
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	NO	01/11/09

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Magdalena**  
**Municipio de Ariguani**



NIT. 891.702.186-7

Decretos	NO	01/11/09
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO	01/11/09
Proyectos de normatividad	NO	01/11/09
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	01/11/09
Información histórica de presupuestos	NO	01/11/09
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	NO	01/11/09
Programas y proyectos en ejecución	NO	01/11/09
Contacto con dependencia responsable	NO	01/11/09
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	NO	01/11/09
Listado de servicios	NO	01/11/09
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	NO	01/11/09
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	NO	01/11/09
Informes de Gestión	NO	01/11/09
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	01/11/09
Plan de Mejoramiento	NO	01/11/09
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	NO	01/11/09
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	01/11/09
Boletines y publicaciones	NO	01/11/09
Noticias	NO	01/11/09
Calendario de actividades	NO	01/11/09
Glosario	NO	01/11/09
Política de privacidad y condiciones de uso	NO	01/11/09

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Magdalena  
Municipio de Ariguani



NIT. 891.702.186-7

<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	NO	01/11/09
Enlace al Portal del Estado Colombiano	NO	01/11/09
Fecha de la última actualización	SI	01/11/09
División de los contenidos	NO	01/11/09
Uso de colores	NO	01/11/09
Uso de marcos	NO	01/11/09
Manejo de vínculos	NO	01/11/09
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	NO	01/11/09
Acceso a la página de inicio	NO	01/11/09
Acceso al menú principal	NO	01/11/09
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	NO	01/11/09
Tiempo de despliegue	NO	01/11/09

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

<b>FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA</b>	<b>MUNICIPIO ARIGUANÍ</b>	
	<b>CUMPLE SI O NO</b>	<b>Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)</b>
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	NO	01/11/09
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	NO	01/11/09
Mecanismo de búsqueda	NO	01/11/09
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	NO	01/11/09
Encuestas de opinión	NO	01/11/09
Información en audio y/o video	NO	01/11/09
Descarga de documentos	NO	01/11/09
Mecanismos de participación	NO	01/11/09
Ayudas	NO	01/11/09

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Magdalena**  
**Municipio de Ariguani**



NIT. 891.702.186-7

Contratación en línea	NO	01/11/09
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo	NO	01/11/09
Bajo Medio	NO	01/11/09
Bajo Alto	NO	01/11/09
Medio Bajo	NO	01/11/09
Medio Medio	NO	01/11/09
Medio Alto	NO	01/11/09
Alto Bajo	NO	01/11/09
Alto Medio	NO	01/11/09
Alto Alto	NO	01/11/09
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo	NO	01/11/09
Bajo Medio	NO	01/11/09
Bajo Alto	NO	01/11/09
Medio Bajo	NO	01/11/09
Medio Medio	NO	01/11/09
Medio Alto	NO	01/11/09
Alto Bajo	NO	01/11/09
Alto Medio	NO	01/11/09
Alto Alto	NO	01/11/09

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO ARIGUANÍ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2010/11/01
Consulta del estado de un trámite y/o	NO	2010/11/01

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Magdalena**  
**Municipio de Ariguani**



NIT. 891.702.186-7

servicio		
Plazos de respuesta	NO	2010/11/01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2010/11/01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2010/11/01
Georeferenciación	NO	2010/11/01
Otro idioma	NO	2010/11/01
Política de seguridad	NO	2010/11/01
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2010/11/01
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	NO	
Medio	NO	2010/11/01
Alto	NO	2010/11/01
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	NO	2010/11/01
Medio	NO	2010/11/01
Alto	NO	2010/11/01

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO ARIGUANÍ	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2011/11/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/11/01
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2011/11/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/11/01
Múltiples canales	NO	2011/11/01



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Magdalena  
Municipio de Ariguani



NIT. 891.702.186-7

Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2011/11/01
Personalización	NO	2011/11/01
Accesibilidad Web	NO	2011/11/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/11/01
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	SI	2011/11/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	2011/11/01
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011/11/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011/11/01
Políticas de interoperabilidad	NO	2011/11/01
Tramitador en línea	NO	2011/11/01
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	2011/11/01
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	NO	2011/11/01
Medio	NO	2011/11/01
Alto	NO	2011/11/01
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	NO	2011/11/01
Medio	NO	2011/11/01
Alto	NO	2011/11/01
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	NO	2011/11/01
Medio	NO	2011/11/01
Alto	NO	2011/11/01

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

<b>FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA</b>	<b>MUNICIPIO ARIGUANÍ</b>
------------------------------------	---------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Magdalena  
Municipio de Ariguani



NIT. 891.702.186-7

	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	2012/11/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2012/11/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2012/11/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2012/11/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2012/11/01
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2012/11/01

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de Ariguani, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

RIVELINO DE JESÚS MENDOZA BALLESTAS, Alcalde Municipal ; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

##### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

GABRIEL EDUARDO CHARRIS, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en Línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.



❖ **MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

RONIN RAFAEL RIOS LIÑAN, Concejal, Funciones: Acercamiento con la comunidad a través de los medios de comunicación (radio) para socializar el plan de acción y la estrategia de gobierno en línea.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- 1. RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS – Líder del Comité
- 2. ARTURO RAFAEL OSPINO – Secretario de Planeación
- 3. GABRIEL EDUARDO CHARRIS – Jefe Control Interno
- 4. NELLY MARIA PEREZ – Personera Municipal
- 5. GLORIA INES ARROYAVE ROCHA – Coordinadora SISBEN
- 6. WILLIAM MORON - Sistemas
- 7. RONIN RIOS LIÑAN - Concejal
- 8. EMILIO CARREÑO MENDEZ – Representante comunidad

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y la señorita OLIVIA AGUSTINA LOPEZ BARRERA asignada en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

**D. MARCO ESTRATÉGICO**

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, el Municipio de Ariguani, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de



la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de Ariguani, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo, entes de control y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

- 

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **Decreto N° 047 de junio 09 de 2009**) para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción.
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- **Diagnóstico del sitio Web.** El sitio web del municipio de Ariguani en la actualidad se encuentra desactualizado y con unos mínimos contenidos. El problema mayor que afronta la administración es la falta de conectividad que hay en el municipio.
- Procedimientos de actualización del sitio Web. La administración municipal buscara una alternativa para dar solución a este inconveniente y así actualizar el sitio web y dar a conocer el gran avance y gestión realizados por la actual administración.
- Buscar la forma de capacitar a los funcionarios para que tengan conocimiento de la administración del sitio web para mejorar sus contenidos.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización. Se identificarán los servicios por dependencias y los pasos que debe seguir el ciudadano para solicitar un servicio y por ende una oportuna respuesta.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización. . Se identificarán los trámites por dependencias y los pasos que debe seguir el ciudadano para realizar el trámite sin contratiempos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Magdalena**  
**Municipio de Ariguani**



NIT. 891.702.186-7

- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional para dar a conocer las fortalezas del municipio y jalonar su desarrollo en pro de una mejor calidad de vida para sus habitantes.

**MARCO OPERATIVO**

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad	Semanal  10/ mes  1 al mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los	Funcionarios públicos o delegados.  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores.  Correos electrónicos	1 año

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Magdalena**  
**Municipio de Ariguani**



NIT. 891.702.186-7

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		de los contenidos registrados por los autores	100%	parámetros calidad, vigencia, y política editorial,		institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Herramientas y aplicativos en línea	5 años
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la	90%  90%  90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad  Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial  Definir acciones para avanzar en cada una de las	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad  Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL  Informes de gestión y desempeño de	5 años

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Magdalena**  
**Municipio de Ariguani**



NIT. 891.702.186-7

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		fase de transacción		fases de GEL		las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos	Sitio Web	5 años
		Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Información y bases de datos de la administración municipal	
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Herramientas y aplicativos en línea	
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados		Estadísticas del sitio Web municipal	

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Magdalena  
Municipio de Ariguani



NIT. 891.702.186-7

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Magdalena**  
**Municipio de Ariguani**



NIT. 891.702.186-7

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal  Realización de actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	1 año

**ARTICULO SEGUNDO:** La Oficina de planeación y la oficina de Control Interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.



**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Este Plan de Acción se adopta en el Municipio de Ariguani a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2009.


  
RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS  
ALCALDE MUNICIPAL

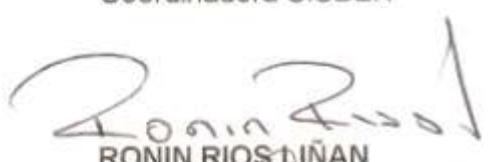
**MIEMBROS DEL COMITÉ:**

  
Dra. NELLY MARIA PEREZ  
Personera Municipal

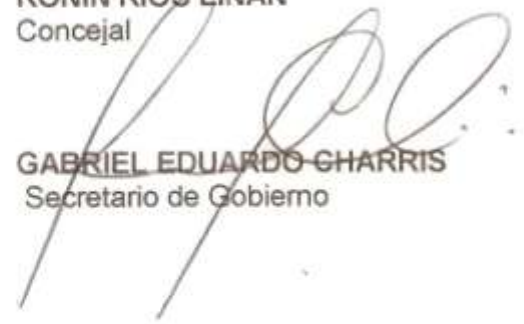
  
ARTURO RAFAEL OSPINO  
Secretario de Planeación

  
GLORIA INES ARROYAVE ROCHA  
Coordinadora SISBEN

  
WILLIAM MORON  
Sistemas

  
RONIN RIOS LIÑAN  
Concejal

  
EMILIO CARREÑO MENDEZ  
Representante comunidad

  
GABRIEL EDUARDO GHARRIS  
Secretario de Gobierno